Gobierno de Canelones

Resolución NRO.084/2017

Acta Nº 016/2017

Santa Rosa, 22 de Agosto de 2017.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.22.-

II) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa en sesión de fecha 22/08/17 en acta Nº 016/2017 , aprobó la compra compra de un conjunto de juegos inclusivos para ser instalados en la Escuela Rural nº 147.

III) Que el Concejo Municipal de santa Rosa en sesión de fecha 22/08/17 acta Nº 016/2017 aprobó el presupuesto presentado por la empresa Alvez&Clavero de $235.000

Atento a lo precedente mente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

1)aprobar la compra de un conjunto de juegos inclusivos a la empresa Alvez&Clavero por un importe de $235.000 con fondos del FIGM afectando el proyecto "Promoción deporte comunitario y apoyo a eventos locales", rubro 343

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa

Dorio Patiner (concejal)

Veronica Fernandez (concejal)

Prof. Federico Cabrera Lasa
Concejal
Municipio de Santa Rosa

COPIA DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones, Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gob.uy